

## **BOLETÍN DE PRENSA Nº 205/ 17-11-2022**

**PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES**

# **Acta Consejo Consultivo 04-10-22**

Fecha: 4 de octubre de 2022

Hora: 9:30

Lugar: Salón de la sede del Consejo de Educación Católica en la ciudad de La Plata

Se encuentran presentes la Prof. Marcela CABADAS, Directora de Educación de Gestión Privada (DIEGEP) de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE) de la Provincia de Buenos Aires; la Sra. Miriam LIZAU, Jefa del Departamento de Liquidación y Fiscalización de Aportes de la Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la Educación Privada; la Cdora. María Virginia FABBRACCI, Asesora de la Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la Educación Privada; la Sra. Milagro MORÁN, Asesora de la DIEGEP; por la Asociación Civil de Institutos de Enseñanza Privada de Buenos Aires (ACIDEPBA), el Sr. Miguel VARGAS y el Prof. Néstor BARALLOBRES; por la Asociación de Entidades Educativas Privadas Argentinas (ADEEPRA), el Lic. Perpetuo LENTIJO y el Dr. Carlos CAMAROTTI; por la Asociación de Institutos de Enseñanza Privada de la Provincia de Buenos Aires (AIEPBA), el Lic. Martín ZURITA y el Sr. Martín ROZAS; por la Asociación de Institutos Educativos Privados Especiales Argentinos (AIEPESA), el Sr. Pablo MIRANDA y el Prof. Carlos MUÑOZ; por el Consejo de Educación Católica (CEC), la Prof. Alejandra ZAMUNER y la Prof. María Cristina GALLARRETA; por el Consejo de Educación Cristiana Evangélica (CECE), el Prof. Daniel OCHOA; por Espacio de Gestión Educativa (EGE), el Dr. Carlos ANDRADE y el Sr. Juan Carlos BEITÍA; y por la Federación de Cooperativas y Entidades Afines de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires (FECEABA), el Sr. Juan GIMÉNEZ.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Licencias médicas: abordaje de su Director.
2. Movimientos de reactivación docente con altas de ART, tareas pasivas y otras en períodos de receso. Necesidad de reconsiderar criterio por perjuicio a establecimientos que pierden aporte estatal hasta marzo siguiente.
3. Suspensión transitoria de aporte: restitución de la posibilidad de trámite.
4. Reclasificación de establecimientos.
5. Previsiones sobre atención presencial en nivel central y dependencias regionales de DIEGEP. Habilitación de líneas telefónicas.
6. Convocatoria de Comisión Especial de análisis de normativa.
7. Docentes jubilados que vuelven a la actividad: revisión de criterio de provisionalidad dispuesto arbitrariamente en gestión anterior.
8. Jardines clandestinos.
9. Expedientes en trámite: demoras.
10. Validación nacional de títulos 2020.

La Directora Cabadas da inicio formal a la sesión. Introduce el tratamiento del Punto 1 del Orden del Día (Licencias médicas: abordaje de su Director), sobre el cual hace aclaraciones y propone realización de reuniones virtuales para abordar temas específicos con autoridades de la Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo (CLYMAT) y con los Jefes Regionales para la conformación de la comisión de revisión y análisis de

*En la educación se encuentra la semilla de la esperanza*

Papa Francisco, Pacto educativo Global

normativa.

Hay aclaraciones y comentarios acerca del tema licencias médicas y se solicita contar con un referente de DIEGEP para licencias.

La Jefa de Departamento Lizaur hace aclaraciones sobre liquidaciones y atención de docentes.

La Directora Cabadas introduce el tratamiento del Punto 2 del Orden del Día (Movimientos de reactivación docente con altas de ART, tareas pasivas y otras en períodos de receso. Necesidad de reconsiderar criterio por perjuicio a establecimientos que pierden aporte estatal hasta marzo siguiente), propuesto por ADEEPRA. A propósito, ADEEPRA señala que el tema ya fue abordado en sesiones anteriores de este Consejo Consultivo; que sería cambiar un criterio histórico; que las instituciones educativas pierden el aporte hasta marzo porque no hay clases.

La Jefa de Departamento Lizaur indica que hoy es no, que la situación continúa como está, pero que está pendiente de su tratamiento; que no se trata de una negativa cerrada; que se pierde aporte según el nivel educativo y puede ser en febrero, pero no en marzo; que siempre es para docentes frente a alumnos.

ADEEPRA dice que la situación no es culpa del docente y agrega que la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos es comprensiva del sector y sería un buen momento para plantear este tema de la normativa; que se puede incluir entre las normas a considerar en las reuniones de la comisión de revisión y análisis de normativa.

La Jefa de Departamento Lizaur hace mención a las normas 19 y 1.000, realiza comentarios sobre el tema e informa los cambios de autoridades producidos en áreas de Jubilaciones y Dirección General de Administración.

La Directora Cabadas introduce el tratamiento del Punto 3 del Orden del Día (Suspensión transitoria de aporte: restitución de la posibilidad de trámite). ADEEPRA manifiesta que el tema fue planteado en la última sesión de este Consejo Consultivo. La Asesora Fabbracci explica que la respuesta es no porque se trata de una cuestión presupuestaria; que el trámite va por Jefatura de Región y luego corre el circuito administrativo de rigor.

La Directora Cabadas habla sobre cierre transitorio y pregunta si se pierde efectivamente el aporte. La Asesora Fabbracci indica que si pasa un ejercicio se pierde el aporte. Ante intervención de AIEPBA, la Asesora Fabbracci puntualiza que es la mecánica utilizada para todos los trámites. Luego, hay intervenciones de EGE y ACIDEPBA.

La Directora Cabadas introduce el tratamiento del Punto 4 del Orden del Día (Reclasificación de establecimientos). Comenta que este tema fue abordado en la última sesión de este Consejo Consultivo. Explica que la reclasificación de establecimientos se recibe en DIEGEP y luego se deriva a la Subsecretaría de Planeamiento; que esto no viene de la mano del aporte necesariamente. Apunta que se está trabajando en las conformaciones de secundaria; que están saliendo esos trámites; que ya firmó más de 10. La Asesora Fabbracci también hace aclaraciones y da explicaciones sobre este punto.

ADEEPRA, por su parte, respecto de la reclasificación de establecimientos dice que el objetivo es que la Dirección General considere lo que corresponde para el aporte. La Directora Cabadas destaca que se organiza el trabajo para que cuando se solicita la reclasificación se actualice el aporte. En esa línea, hace aclaraciones sobre el tema subvenciones, detallando que se contabilizan 600 expedientes en circuito y 800 pedidos pendientes. Habla sobre

*En la educación se encuentra la semilla de la esperanza*

Papa Francisco, Pacto educativo Global

los expedientes y remarca que todos los trámites y pedidos de subvención tienen un número de expediente.

FECEABA consulta sobre recategorización. La Asesora Fabbracci apunta que hay instituciones que pagan un plus. Intercambio sobre el punto.

La Directora Cabadas expresa que es necesario poner en agenda el tema de las escuelas conformadas y de director en jornada de ocho horas, con el objetivo que pueda gestionar y tener una mirada general de toda la escuela. AIEPBA agrega que si el Estado exige el cumplimiento de la norma, es dable que también respete lo estatutario; es emparejar las cosas.

La Directora Cabadas introduce el tratamiento del Punto 5 del Orden del Día (Previsiones sobre atención presencial en nivel central y dependencias regionales de DIEGEP. Habilitación de líneas telefónicas). Afirma que en el Centro Administrativo Gubernamental Torre 1 todavía no hay líneas telefónicas en funcionamiento; que la comunicación se realiza exclusivamente vía correo electrónico, a través de la dirección oficial (cuenta abc); que todos los días hay personal de DIEGEP y de Asesoría cumpliendo con el trabajo.

La Jefa de Departamento Lizaur comenta que en la Dirección de Liquidaciones de Haberes, Retribuciones y Aportes a la Educación Privada el trabajo es presencial tres veces a la semana y que el personal trabaja desde su casa. La Directora Cabadas añade que se establecen horarios de atención y quien concurre a la DIEGEP tiene un horario definido; que de esa manera también se trabaja con los Jefes Regionales; que hay mucho trabajo en el territorio; que se incorporó personal a la Asesoría; que se emitieron muchas disposiciones, detallando que hubo más de 100 firmas de aperturas, entre 70 y 80 firmas de cierres y los cambios de propietarios están al día. Destaca el trabajo del Departamento Administrativo y la labor del equipo del mismo y del resto de la DIEGEP. Luego, detalla los nombres de los asesores de cada nivel educativo.

En cuanto a las dependencias regionales, señala que todas están trabajando; que algunas tienen distintos esquemas de organización por cuestiones de disponibilidad de espacio físico. Asimismo, remarca que no se maneja más el soporte papel para los trámites; que no se reciben papeles, sino que todo está digitalizado; que va a salir un instructivo para la legalización de títulos y se pedirá a las instituciones educativas que informen al respecto a sus comunidades.

La Jefa de Departamento Lizaur informa que los liquidadores trabajan divididos en grupos, rotando en turno mañana y tarde, tres veces por semana. Agrega que en soporte papel sólo se reciben las mecanizadas y que la Directora Langone está trabajando para que en el futuro tampoco lleguen las mecanizadas en papel. Dice que las mecanizadas que están en la Dirección ya fueron embolsadas y rotuladas y serán llevadas al archivo; que una vez retiradas las mecanizadas embolsadas, se pedirán entre el 17 y 21 de octubre las correspondientes al mes de julio de las Regiones Educativas 6 a 25; que posteriormente continuarán los pedidos de mecanizadas pero el problema es el transporte de las bolsas al archivo.

ACIDEPBA apunta que sería importante aclarar que el pedido es una prueba transitoria para algunas Regiones Educativas, a lo que la Jefa de Departamento Lizaur responde que el pedido es lo mismo que se hacía todos los meses, que es la rutina. Luego anuncia que las asociaciones y todas las Jefaturas de Región recibirán un cuadro con información referida a la composición de los grupos de liquidadores. También subraya que la comunicación con la Dirección es vía correo electrónico, aunque con acuerdo previo se pueden organizar reuniones presenciales en la sede.

*En la educación se encuentra la semilla de la esperanza*

Papa Francisco, Pacto educativo Global

La Directora Cabadas introduce el tratamiento del Punto 7 del Orden del Día (Docentes jubilados que vuelven a la actividad: revisión de criterio de provisionalidad dispuesto arbitrariamente en gestión anterior). El tema fue abordado en la última sesión de este Consejo Consultivo, cuando se acordó la entrega de una nota referida al punto refrendada por todas las asociaciones. Se procederá a la entrega formal de la mencionada nota. A propósito, CEC señala que la Directora Cabadas había indicado que la misma contara con la firma de todas las asociaciones.

La Directora Cabadas introduce el tratamiento del Punto 8 del Orden del Día (Jardines clandestinos). AIEPBA sostiene que es un tema recurrente; que recientemente se encontró una institución de esas características en el distrito de Chacabuco; que el tema preocupa y marca una situación desigual respecto de aquellas instituciones que funcionan legalmente.

La Directora Cabadas remarca que se trabaja en el tema y que preocupa; que se emplaza a aquellas instituciones detectadas, en funcionamiento anormal; que se trabaja en la detección de las mismas con los Servicios Locales de los municipios para que no se vulneren los derechos de los niños.

Asimismo, informa que caducaron dos carpetas de apertura de instituciones de la Región Educativa 17; que ambas, una de Nivel Inicial y otra de Nivel Primario, habían iniciado trámites de apertura pero se negaban a tener la organización institucional de rigor, con los padres a cargo de las clases y otras irregularidades.

Reitera que el tema preocupa; que aparece en la historia del Nivel Inicial, sobre todo; que en los casos de las instituciones no reconocidas se requiere el apoyo de los municipios, ya que es necesario hacer clausuras edilicias; que se está actuando permanentemente desde la DIEGEP. ADEEPRA acota que el problema se agrava cuando las municipalidades no apoyan el trabajo de la DIEGEP.

La Directora Cabadas comenta que hay una agrupación denominada Coherencia que considera que todas las instituciones que trabajan con la primera infancia son válidas. Afirma que no es así y que se trabaja para dar a las mismas la posibilidad que se regularicen y se incorporen al sistema educativo formal. En esa línea, agrega que una institución reconocida está en el sistema educativo.

ACIDEPBA manifiesta que el tema es complicado; que se relaciona con cierto discurso de descalificación del Estado; que muchas veces las familias, de buena fe, asisten a este tipo de instituciones sin saber adónde lo están haciendo. La Directora Cabadas apunta que se exige que si no hay cartel de institución reconocida, no hay apertura formal; que ante la sospecha de casos de institución clandestina hay que informar a las Jefaturas de Región.

A su turno, AIEPESA realiza un comentario sobre Centros Educativos Terapéuticos, que están vinculados con escuelas especiales. Señala que no están incluidos en el sistema educativo; que claramente no son escuelas.

La Directora Cabadas refiere que la situación planteada sucede, sobre todo, en el Nivel Inicial; que se registra tanta demanda que en algunas zonas la oferta estatal no alcanza a cubrirla. ADEEPRA hace mención a casos de jardines maternos. En tanto CECE remarca que se presentan situaciones conflictivas con las familias tras los pedidos de baja de las instituciones; que tras la baja de los servicios, para las familias aparecen distintas propuestas o alternativas: homeschooling, profesores del exterior que dictan clases virtuales, asociaciones que ofrecen terminar estudios en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sobre el punto, la Directora Cabadas remarca que estos tipos de modelos o experiencias pedagógicas prosperaron durante el período de pandemia. Relata un

*En la educación se encuentra la semilla de la esperanza*

Papa Francisco, Pacto educativo Global

caso tratado en DIEGEP y comenta que aparecen casos similares con cierta frecuencia.

La Directora Cabadas repite que se trabaja especialmente en DIEGEP en el tema de los jardines clandestinos; que se trabaja con las municipalidades; que una institución sólo se habilita con la condición que la carpeta de apertura esté en trámite y con la constancia del inicio del trámite de apertura. Propone seguir trabajando en el asunto y que las asociaciones informen en caso de conocer instituciones en situación irregular.

La Directora Cabadas introduce el tratamiento del Punto 9 del Orden del Día (Expedientes en trámite: demoras). AIEPBA comenta que en ocasiones las instituciones educativas elevan actuaciones a los inspectores y las mismas no figuran en la Jefatura de Región correspondiente; al respecto, pregunta cómo se puede hacer para que las instituciones educativas tengan registro de entrada de los expedientes y su seguimiento.

La Directora Cabadas dice que hay problemas de elevación en las Jefaturas de Región y anticipa que se enviará un comunicado a las mismas para que cada envío de una institución educativa a la Jefatura de Región correspondiente tenga contestación de recepción. Y agrega que en las Regiones Educativas se están desarrollando auditorías por parte del nivel central relativas al sistema GDEBA. AIEPBA expresa que es una buena idea enviar el comunicado mencionado para las instituciones educativas. La Directora Cabadas insiste que es obligación de las Jefaturas de Región recibir, tramitar y luego enviar la información de las escuelas.

La Directora Cabadas introduce el tratamiento del Punto 10 del Orden del Día (Validación nacional de títulos 2020). AIEPBA menciona el caso de estudiantes de distintas carreras que se recibirán y no tienen la validación de sus títulos; que la situación se da, sobre todo, en el caso de carreras del área de Salud, como enfermería o auxiliar de enfermería; que los reclamos son del año 2020. La Directora Cabadas afirma que los títulos llegan en forma permanente y que en el Ministerio de Educación de la Nación están trabajando y avanzando con el tema.

Seguidamente, se aborda un nuevo tema. La Asesora Fabbracci dice que las asociaciones y Jefaturas de Región recibieron un e-mail, conteniendo una providencia. Procede a dar lectura a la misma (PV-2022-33371241-GDEBA-DLHRYAEPDGCYE), remitida vía correo electrónico el día de ayer, lunes 3 de octubre, por la cual se informa que a efectos del trámite de acreditación de la antigüedad docente establecido en el Artículo 34 del Estatuto (exclusivamente para la percepción de la bonificación), únicamente para el caso de docentes que se desempeñan en planta no subvencionada en un servicio educativo y pasan a planta subvencionada de ese mismo establecimiento, será tomado como válido, además de lo establecido en la Comunicación 97/2019, el formulario D20 del mes inmediato anterior a la presentación, con la correspondiente firma del Inspector y sello de entrada de Jefatura de Región. Explica que en el resto de los casos permanece vigente la certificación digital de servicios emitida a través de SAP, con firma digital de la Dirección General y Formulario 354 y/o COULI (para docentes que se desempeñan en gestión estatal) de acuerdo a la Comunicación 97/2019 de DIEGEP. Se deja constancia que en todos los casos continúa vigente la metodología de envío actual a través de MED. Explica alcance, implicancia y limitaciones.

CEC comenta que en certificaciones sin fines previsionales en SAP la demora es de ocho meses; que hay afectación en lo que cobre el docente. Plantea que haya en SAP una posibilidad de agilizar esa tramitación. La Asesora Fabbracci da explicaciones. La Jefa de Departamento Lizaur precisa que la Dirección no tiene poder de decisión sobre ese punto porque es de incumbencia de otra Dirección. La Asesora Fabbracci acota que el tema se conoce y se está buscando una solución. ACIDEPBA agrega que este tema fue tratado en sesiones anteriores de este Consejo Consultivo, con motivo de la participación de representantes del área de Jubilaciones.

*En la educación se encuentra la semilla de la esperanza*

Papa Francisco, Pacto educativo Global

Continúa intercambio sobre el punto, con intervenciones de ACIDEPBA, ADEEPRA, EGE y la Asesora Fabbracci.

Luego, la Directora Cabadas da información referida a subvenciones. En ese sentido, precisa que hay 585 pedidos de nuevos aportes por diferentes situaciones como cargos que faltan, recategorizaciones o nuevas subvenciones. De ese total, 185 fueron priorizados en 2020, 373 en 2021 y 27 en 2022. Asimismo, de ese total, 156 se encuentran en circuito administrativo, 56 no han presentado documentación faltante y 45 fueron desestimados ya que no había condiciones para otorgar aporte o bien se solicitaban cargos que no son subvencionados. Explica que en el caso de aquellos pedidos en lo que falta documentación, desde DIEGEP se enviará intimación para que en 10 días cumplimenten faltante; que en ese grupo también se encuentran los casos en que el Instituto de Previsión Social no dio respuesta a la moratoria.

En otro orden, propone a las asociaciones reservar el día lunes 28 de noviembre para estar presentes en el cierre parcial de “Las escuelas hacen”, un proyecto propio de la DIEGEP, que se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel 13 de Julio, en la ciudad de Mar del Plata. Cuenta que en el marco del proyecto se realizan 25 encuentros, uno por cada Región Educativa, en los que se nuclean todas las escuelas que quieren participar; que se trata de jornadas muy valiosas; que de cada Región Educativa se seleccionará un proyecto por nivel educativo y, como resultado, habrá 25 proyectos en el cierre.

Anticipa que durante la jornada del lunes 28 de noviembre habrá cinco comisiones y se elegirá un proyecto por nivel; que se compartirán los videos de los proyectos presentados; que será el cierre del año curricular; que las escuelas asistirán a Mar del Plata como salida educativa (a los alumnos se les cubrirá la estadía y la comida y se trabajará en el traslado a la ciudad costera); que en encuentros de ese tipo se ve la heterogeneidad de DIEGEP; que se desarrollará una muestra estática para que los alumnos de los 25 proyectos participantes tengan un espacio para mostrar los mismos.

Luego, propone que el próximo miércoles 26 de octubre, en modalidad virtual (vía Zoom), se realice la reunión de la comisión de revisión de normativa, comenzando por el análisis de la Resolución 294. Agrega que en los próximos días se definirá horario del encuentro.

Reseña las actividades con participación de DIEGEP. Al respecto, detalla: encuentros de Nivel Inicial, conformación del Consejo Consultivo de Estudiantes la semana anterior, trabajo de modificación de ocho diseños curriculares de Educación Superior, realización de un encuentro con Superior de Educación Artística y pruebas de evaluación. Asimismo, dice que la idea es realizar la próxima sesión de este Consejo Consultivo en esta línea, con participación de directores; que será un Consejo Consultivo eminentemente pedagógico.

Finalmente, propone que la próxima sesión de este Consejo Consultivo sea en los primeros días del mes de noviembre. Hay acuerdo general.

Siendo las 11:34 se da por finalizada la sesión.